



Salud

Seguro Salud Esencial Plus

Lo que debes saber antes de usar
tu **seguro de salud**.

#NoEstásSolo



pacífico

Seguro Salud Esencial Plus

Un seguro de salud con lo **necesario** para cuidar tu salud al **mejor precio**.

Conoce nuestros seguros de salud integrales

	Multisalud Base	Esencial Plus	Esencial
Precio Mensual para Venta Nueva*	Desde S/ 340	Desde S/ 251	Desde S/ 214
Clínicas	140 nacionales	130 nacionales	115 nacionales
Cobertura máxima anual	S/ 2'000,000	S/ 2'000,000	S/ 1'000,000
Emergencia Accidental	✓	✓	✓
Atención ambulatoria	✓	✓	✓
Hospitalización	✓	✓	✓
Renta hospitalaria		✓	✓
Chequeo Preventivo	✓	✓	✓
Oncología	✓	✓	
Indemnización por cáncer			✓
Programa de maternidad	✓	✓	✓ Pago por parto

* Monto referencial de la prima de 0 a 17 años, fraccionado en doce (12) cuotas, solo para afiliación con débito automático.

¿Qué cubre este seguro?

Cobertura máxima anual de S/ 2'000.000

Este es el monto máximo que cubrimos anualmente por persona para las atenciones médicas que requieras con el seguro [Salud Esencial Plus](#).

Emergencias

Una emergencia es una situación repentina e inesperada que podría poner en peligro inminente tu vida o en grave riesgo tu salud, y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos.

Cubrimos las emergencias accidentales al 100%, es decir, no tendrás que pagar deducible ni coaseguro por la atención. Cubrimos la atención en el área de Emergencia de las clínicas afiliadas.

Emergencias	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Emergencia accidental	S/ 0	Al 100
Emergencia médica	Según cobertura ambulatoria de la red	

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Si a causa de la emergencia requieres ser hospitalizado o intervenido quirúrgicamente, aplicarán las condiciones de cobertura hospitalaria de la red elegida.

Atención ambulatoria

En caso requieras asistir a una consulta con un médico, podrás utilizar la cobertura ambulatoria que es toda atención médica, procedimiento o exámenes auxiliares que no requieren una hospitalización, es decir, que no es necesario internarse en la clínica.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red 1	S/ 35	Al 90
Red 2	S/ 45	Al 80
Red 3	S/ 55	Al 70

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Farmacia externa en Provincia

Permite recibir los medicamentos que su médico le recetó en su consulta ambulatoria en una cadena de farmacia (Infakarma y Mifarma).

	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Farmacia externa	S/ 0	Al 85

Oftalmología

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Clínicas y centros médicos afiliados fuera de la Red Oftalmológica 1 a la 3	Según cobertura ambulatoria de la red	
Red Oftalmológica 1	S/ 45	Al 80
Red Oftalmológica 2	S/ 60	Al 70
Red Oftalmológica 3	S/ 70	Al 65

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Odontología

Centros Odontológicos	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Odontológica 1	S/ 35	Al 70
Red Odontológica 2	S/ 50	Al 65
Red Odontológica 3	S/ 60	Al 60



Hospitalización

Un tratamiento hospitalario es todo aquel que requiere pasar al menos una noche en la clínica. Por ejemplo, luego de una cirugía o como resultado de alguna enfermedad que requiera supervisión continua.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)	Copago máximo S/ (costo máx. por atención)
Red 1	1 día de habitación	Al 90	S/ 3,000
Red 2	1 día de habitación	Al 75	S/ 7,500
Red 3	1 día de habitación	Al 70	S/ 9,000

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Renta hospitalaria

Pacífico Seguros pagará al asegurado **S/ 100** diarios a partir del segundo día hasta un máximo de 30 días en caso de hospitalización durante la vigencia de la póliza.

Oncología

Aplica periodo de espera de 10 meses y periodo de carencia de 30 días.

Es un beneficio que te brinda atención médica y control en caso que te diagnostiquen cáncer.

Te brindamos los mejores tratamientos para afrontar la enfermedad. Además, asesoría continua para ti y tus familiares a través de la Unidad de Consejería Oncológica (UCO).

La atención oncológica incluye las siguientes coberturas:

- Quimioterapia
- Radioterapia
- Mastectomía en cáncer de mama
- Reconstrucción mamaria
- Cuidados paliativos en el hogar
- Daños como consecuencia del tratamiento oncológico
- Cirugía oncológica
- Terapia biológica

Clínicas y Centros Oncológicos especializados	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Cirugía Oncológica, Quimioterapia, Radioterapia y Terapia Biológica		
Atención Ambulatoria		
Red Oncológica 1	S/ 40	Al 90
Red Oncológica 2	S/ 50	Al 80
Atención Hospitalaria		
Red Oncológica 1	1 día de habitación	Al 90
Red Oncológica 2	1 día de habitación	Al 80
Mastectomía Y Reconstrucción mamaria (en clínicas y centros de reconstrucción mamaria)		
Atención Ambulatoria		
Red Oncológica 1	S/ 50	Al 70
Red Oncológica 2	S/60	Al 70
Atención Hospitalaria		
Red Oncológica 1	1 día de habitación	Al 70
Red Oncológica 2	1 día de habitación	Al 70

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Recuerda que:

Puedes acceder a atenciones oncológicas en el siguiente centro afiliado:



Atención a Domicilio*

Médicos de primer nivel te atenderán en la comodidad de tu casa* por un costo fijo que incluye la consulta y las medicinas.

El monto a pagar depende de la ciudad donde te atiendes.

La atención de **Médicos a Domicilio** no es para una emergencia, es una cita programada con anticipación.

Atención a Domicilio	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
En Lima: Medicina General	S/ 40	Al 100
En Provincia: Medicina General	S/ 50	Al 100

* Servicio disponible en la ciudad de Lima. Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.

Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe

Teleconsulta Dr. Online

Servicio de teleconsulta médica virtual respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación.

No dirigido para orientaciones de condiciones de emergencia / urgencia.

Beneficio exclusivo a través del app o web de SANNA.

Teleconsulta Dr. Online

Deducible S/
(costo por atención)

Coaseguro %
(cubierto por Pacífico)

Solo en Lima: Servicio de teleconsulta médica virtual para asegurados de 18 a 70 años a través de videollamada por el aplicativo SANNA / Dr. Online.

S/ 0

Al 100

Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe





Programa Salud y Bienestar

Maternidad

Beneficio diseñado para cuidar la salud de la madre gestante que cubre: consultas prenatales, consultas ambulatorias y hospitalización, parto y complicaciones del parto.

Coberturas	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Parto normal, Cesárea y/o Parto Múltiple y Controles Pre y Post Natales		
Red 1	S/ 0	Al 100
Red 2	S/ 0	Al 90
Red 3	S/ 0	Al 80
Control del Niño Sano		
Red 1	S/ 0	Al 100
Red 2	S/ 0	Al 80
Red 3	S/ 60	Al 70

Aborto, amenaza de aborto, complicaciones durante el embarazo, parto y/o puerperio

Hasta S/4,500. Los gastos que excedan este monto serán asumidos al 100% por el asegurado

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Chequeo Preventivo Virtual

Una vez al año durante la vigencia de la póliza y de manera gratuita (sin deducible y sin coaseguro), los asegurados mayores de 18 años podrán acceder a una teleorientación médica y exámenes de laboratorio a domicilio.

Exámenes del Chequeo Preventivo	Mujeres (años)	Hombres (años)
	18 a más	18 a más
Teleorientación médica (incluye consejería en salud)	✓	✓
Exámenes de laboratorio		
Hemograma completo	✓	✓
Glucosa	✓	✓
Colesterol Total	✓	✓
Colesterol HDL ⁽¹⁾	✓	✓
Colesterol LDL ⁽¹⁾	✓	✓
Triglicéridos	✓	✓
Antígeno prostático (>50 años)	-	> Solo 50 años
Thevenon (>50 años)	> Solo 50 años	> Solo 50 años
Hemoglobina glicosilada ⁽²⁾	✓	✓

⁽¹⁾ Aplica solo en caso de salir alterado el examen de colesterol.

⁽²⁾ Aplica solo en caso de salir alterado el examen de glucosa.

Aplica solo en Lima Metropolitana y está sujeto tanto a la disponibilidad de horarios como al alcance geográfico del proveedor SANNA y Jockey Salud.

¿Qué beneficios adicionales tiene este seguro?

- **Ambulancia.** Aplica solo para Lima, asumiendo un deducible fijo por servicio.*
- **Enfermedades epidémicas.** Límite máximo anual de **S/ 40,000** por persona.
- **Prótesis Quirúrgicas y Stent (prótesis endovascular).** Incluye prótesis internas que sean quirúrgicamente necesarias. Límite máximo anual: **S/ 15,000** por persona.
- **Liberación de pago de primas.** En caso de fallecimiento del titular, asumiremos el pago de las primas por un año para que los dependientes tengan cobertura durante ese período.
- **Indemnización por sepelio.** Cubrimos hasta **S/ 6,500** siempre y cuando la muerte sea cubierta por la póliza.
- **Beneficio de Nutrición con atención por videollamada.** El asegurado deberá gestionar su cita a través de la app o Web de SANNA. El costo de la consulta es de S/ 30.

* Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores. Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe



Clínicas y Centros Médicos afiliados

LIMA

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
Red 1		
C.M. Limatambo – Callao (*)	Callao	652-7474
Cl. Maison de Santé (**)	Lima	619-6000
Cl. Maison de Santé (**)	Chorrillos	619-6000
Cl. Versailles (**)	Comas	715-8787
Cl. Cayetano Heredia (**)	Lince	207-6200
Cl. Mundo Salud (**)	Los Olivos	523-5900
Cl. San Juan Bautista (**)	San Juan de Lurigancho	610-4545
Cl. Santa Martha del Sur (**)	San Juan de Miraflores	466-1928
Red 2		
CM Ricardo Palma – Plaza Lima Sur (*)	Chorrillos	617-8200
Cl. Integramédica Perú (*)	Independencia	634-1000
SANNA \ C.C. La Molina (*)	La Molina	635-5000
SANNA \ C.C. Miraflores (*)	Miraflores	635-5000
SANNA \ C.C. San Miguel (*)	San Miguel	635-5000
SANNA \ C.C. San Juan de Lurigancho (*)	San Juan de Lurigancho	635-5000
Cl. Stella Maris (**)	Pueblo Libre	463-6666
Cl. Vesalio (**)	San Borja	618-9999
SANNA \ C.C. Chacarilla (*)	Surco	635-5000
Cl. Limatambo - San Isidro (**)	San Isidro	617-1111
Cl. Limatambo - San Juan de Lurigancho (**)	San Juan de Lurigancho	415-1600
Cl. Providencia (**)	San Miguel	660-6000
C.M. San Judas Tadeo (**)	San Miguel	219-1100
Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Aliviar (*)	San Borja	944-994-828 986-397-851
Sanar - Centro Médico Los Alamos (*)	San Isidro	772-0941 920348448
Cl. Centenario Peruano Japonesa (**)	Pueblo Libre	218-1017
Cl. Aviva (**)	Los Olivos	715-4600
Cl. Aviva (Sede Lima Centro)	Lima	715-4600
SANNA \ C.C. Los Olivos (*)	Los Olivos	635-5000
C.M. Jockey Salud (*)	Surco	712-3456
Cl. Medica Cayetano Heredia (**)	San Martín de Porres	207-6200

(*) Solo ambulatorio (**) Aplican para Maternidad

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
Red 3		
Cl. Montefiori (**)	La Molina	437-5151
Cl. Good Hope (**)	Miraflores	610-7300
Cl. San Gabriel (**)	San Miguel	614-2222

Clínicas y Centros Oncológicos

Red oncológica 1		
Centro Oncológico Aliada (*)	San Isidro	650-5000
Red oncológica 2		
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. Good Hope	Miraflores	610-7300
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	463-6666

Centros odontológicos

Red odontológica 1		
CERDENT	San Isidro	421-6631
	Miraflores	445-7909
	Los Olivos	485-1051

Red odontológica 2		
Odontofresh	Magdalena	263-7388
	Surco	273-7705

Red odontológica 3		
C.M. Odontológico Americano (COA)	San Isidro	421 6323
		475 1719
	La Molina	434-2600
	San Miguel	636-1105
	San Juan de Lurigancho	458-6472
	Callao	453-3276
	Lima	427-0158
	Surco	279-1930
		225 0809
	San Borja	648 0253
	San Juan de Miraflores	466-1128
	La Victoria	471-3998
		421-6323
		330-7492
C.M. Odontológico Americano (COA)	Surquillo	440-1021
	Jesús María	424 1443
	Barranco	247 6892
	Comas	535 8144
	Los Olivos	523-2190

(*) Solo ambulatorio (**) Aplican para Maternidad

Nombre de la clínica o centro médico**Distrito****Teléfono****Clínicas y centros oftalmológicos****Red oftalmológica 1**

Norvisión	Pueblo Libre	333-1920
Futuro Visión	San Borja	417-5230
Omnia Visión	Lima	449-2112

Red oftalmológica 2

Optima Visión	Miraflores	447-9956 711-9913
Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam	Los Olivos	529-0727 485-1169
Clínica de Ojos D' Opeluca (Organización Peruana de Lucha contra la Ceguera)	Lince	472-8829
Oculaser	Lima	265-4833

Red oftalmológica 3

Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam	San Isidro	226-4452 226-4451
Instituto Peruano De La Visión	Jesús María	266-0659
Oftalmic Service	San Borja	225-0469

Red de resonadores

Cimedica	San Isidro	222-0550
DPI	San Isidro	202-3333
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. Medica Cayetano Heredia	San Martín de Porres	207-6200

Clínicas y Centros Médicos afiliados

PROVINCIAS

Provincia	Nombre de la clínica	Teléfono
Red 1		
Arequipa	Asociación Paz Holandesa	(054) 43-2281
	Clinisanitas ABSI (*)	(054) 25-0088 (054) 27-5342
Cajamarca	Cl. Servicio de Salud Los Fresnos	(076) 36-4046
	Cl. San Lorenzo	(076) 34-0201
Huánuco	Cl. Huánuco	(062) 51-4026
Ica	Cl. Las Condes	(056) 21-4149
	Cl. Tataje (*)	(056) 21-8471
Junín	Cl. Confía Salud (Ex Clínica Cayetano Heredia)	(064) 24-7087
Lambayeque	Cl. De Especialidades Médicas	(074) 22-6136
Moquegua	Cl. del Sur S.A.C.	955-444-444
		936-000-200
Tumbes	C.M. Vitaluz - Burcal EIRL (*)	(072) 63-5459
		(072) 54-2024
		(072) 60-1600 (072) 60-1627
Red 2		
Arequipa	C.M. Monte Carmelo	(054) 28-7048
	Cl. San Pablo Arequipa	(054) 410-100
	Hogar Clínica San Juan de Dios	(054) 38-2400
Cajamarca	Cl. Limatambo Cajamarca	(076) 36-4241
Cusco	Cl. Mac Salud (Médicos Asociados Cusco)	(084) 50-5554
Junín	Cl. Ortega	(064) 23-5430
La Libertad	Cl. Peruano Americana	(044) 24-2400
Lima Provincia	Cl. San Pablo - Asia (solo temporada de verano)	(0800) 49-990
Red 3		
Cajamarca	SANNA \ Centro Médico Cajamarca	(076) 36-8473
Cusco	Hogar Clínica San Juan de Dios	(084) 231-340
Ica	OZONED (Rehabilitación Física) (*)	(056) 53-4939
	Cl. San Vicente	(056) 22-7263

(*) Solo ambulatorio. (**) Solo hospitalización. (***) Solo hospitalización médica no quirúrgica.

Provincia	Nombre de la clínica	Teléfono
La Libertad	SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	(044) 60-1050
Loreto	Adventista Ana Stahl	(065) 25-2528
Piura	Grupo Carita Feliz	(073) 32-3017
	SANNA \ Cl. Belén	(073) 28-5960
Centros odontológicos		
Red odontológica 1		
Arequipa	CERDENT	(054) 20-4016
Chimbote	Cl. Dental Bolognesi	(043) 32-7335
Huancayo	Cl. Dental Imagen	(064) 24-9898
		(064) 24-9060
Huaraz	Centro Odontológico Integral	(043) 42-8503
Iquitos	Cerdent	(065) 24-1943
Moquegua	Doctor Muelita - Ilo	(053) 48-3191
Piura	Cerdent	(073) 30-8691
Red odontológica 2		
Arequipa	C.M. Odontológico Americano	(054) 27-2716
Chiclayo	C.M. Odontológico Americano	(074) 22-3877
Cusco	C.M. Odontológico Americano	(084) 24-8124
Huancayo	C.M. Odontológico Americano	(064) 21-1004
Huaraz	C.M. Odontológico Americano	(043) 42-1746
Ica	C.M. Odontológico Americano	(056) 21-6345
	Centro Dental San José	956-986-560
Juliaca	C.M. Odontológico Americano	(051) 32-5462
Moquegua	C.M. Odontológico Americano	(053) 46-3446
Piura	C.M. Odontológico Americano	(073) 30-5820
Pucallpa	C.M. Odontológico Americano	(061) 57-3075
Puno	C.M. Odontológico Americano	(051) 36-6390
Tacna	C.M. Odontológico Americano	(052) 41-6136
Tarapoto	C.M. Odontológico Americano	(042) 52-0016
Trujillo	C.M. Odontológico Americano	(044) 28-6921
Tumbes	C.M. Odontológico Americano	(072) 52-2771

Provincia

Nombre de la clínica

Teléfono

Centros oftalmológicos

Red oftalmológica 1

Huancayo

Cl. Oftalmológica Regional

(064) 20-1255

Piura

Cl. De Ojos Ver

(073) 34-8851

Trujillo

Oftalmovisión

(044) 25-0922

NOTA:

- Verifica la relación y la disponibilidad del servicio en las Clínicas y Centros Médicos afiliados antes de atenderte.
- Sujeto a médicos del staff que trabajen bajo el sistema de seguros.
- Las Clínicas y Centros Médicos afiliados indicados en este encarte se encuentran sujetos a modificación.

(*) Solo ambulatorio. (**) Solo hospitalización. (***) Solo hospitalización médica no quirúrgica.

Principales exclusiones y gastos no cubiertos de este seguro

Este seguro no cubre, entre otros, los gastos derivados y/o relacionados a consecuencia de:

a) Preexistencias:

Cualquier condición de alteración del estado de salud diagnosticada por un profesional médico colegiado, conocida por el contratante y/o asegurado y no resuelta en el momento previo a la presentación de la declaración jurada de salud inserta en la solicitud de seguro, no considerándose como preexistencias a las enfermedades por las que el asegurado haya recibido cobertura durante la vigencia de una póliza de enfermedades o asistencia médica emitida por Pacífico Seguros u otra compañía de seguros registrada en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en el período inmediatamente anterior a la contratación de la presente póliza.

b) Gastos por concepto de compra de sangre, plasma, hemoderivados, tejidos u órganos:

No se cubre albúmina humana, plasma rico en plaquetas ni tratamientos que impliquen el uso de células madre (Stem Cell), salvo que se requiera para trasplante de médula ósea (Autólogo).

c) Pruebas diagnósticas (laboratorio, imágenes y/u otros estudios) o tratamientos (procedimientos médicos o quirúrgicos, insumos, dispositivos, implantes, equipos y/o medicamentos) derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de y otros precisados a continuación:

1. Todo medicamento, equipo, dispositivo, implante, procedimiento o insumo médico utilizado que no haya sido aprobado por la FDA (Food and Drug Administration) o EMA (European Medicines Agency) para el diagnóstico correspondiente.
2. Medicamentos, insumos o dispositivos que aun cuando hayan sido aprobados por la FDA o EMA, se encuentren señalados expresamente como exclusiones en la póliza de seguro.
3. Tratamientos o procedimientos experimentales.
4. Tratamientos y procedimientos que no se encuentren aprobados con nivel de evidencia y consenso 1 o 2 en la "Clinical Practice Guidelines in Oncology" (Guías de Práctica Clínica en Oncología) de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) de los Estados Unidos de América. Para mayor información ingresar a www.nccn.org
5. Consultas, pruebas auxiliares y tratamientos médicos, psicológicos y/o psiquiátricos relacionados con los diagnósticos comprendidos en el capítulo V, Trastornos Mentales y del Comportamiento, del Código Internacional de Enfermedades CIE 10, así como tratamientos para corregir trastornos de conducta, trastornos de la atención del lenguaje y del aprendizaje. Electroencefalograma para cefaleas o problemas de memoria o atención. Curas de reposo o de sueño.
6. Medicamentos, exámenes auxiliares, procedimientos o tratamientos prescritos con fines de prevención primaria o secundaria (excepto Aspirina, Warfarina, Clopidogrel, Heparinas u otros anticoagulantes, Metformina, Montelukast en asma, profilácticos para migrañas y antibióticos preoperatorios, los cuales sí se cubrirán). Pruebas no invasivas para diagnóstico de hígado graso o fibrosis (Fibromax, Fibrotest, Actitest, Fibroscan, Elastografía).
7. Medicamentos para el tratamiento por climaterio y menopausia y/o sus consecuencias.
8. Prótesis externas, tales como aparatos auditivos, apéndice auricular, globo ocular y extremidades.
9. Dispositivos o implantes médicos de naturaleza mecánica o electrónica de uso interno comprendidos en las clases II o III de la FDA, tales como implante coclear, Cefaly, neuroestimulador cerebral, estimulador de crecimiento óseo, dispositivos intervertebrales o interespinosos (excepto marcapaso cardiaco,

stent, prótesis osteoarticulares, prótesis tipo cajetillas o cages para columna vertebral, los cuales se cubrirán).

10. Equipos mecánicos o electrónicos de uso extrahospitalario y con fines diagnósticos o terapéuticos comprendidos en las clases II o III de la clasificación de dispositivos médicos de la FDA; adicionalmente, no se cubren los siguientes aparatos: termómetro, tensiómetro, bombas de insulina implantables, glucómetro y muletas.

11. Enfermedades, lesiones y/o defectos congénitos o de tipo genético hereditario, a excepción de lo indicado en las coberturas congénitas no diagnosticadas, hasta los límites establecidos para estas coberturas.

12. Tratamientos, estudios o intervenciones quirúrgicas por obesidad, reducción o ganancia de peso. Cirugía por diástasis de los músculos recto abdominales.

13. Cirugía estética, cosmética o reconstructiva, excepto en los casos de cirugía reconstructiva por cáncer de mama que involucre una mastectomía radical o total (por única vez) cubierta según lo especificado para la cobertura oncológica o en los casos de accidentes cubiertos por la póliza, debidamente reportados a la compañía.

14. Estudios, tratamientos o cirugías para fertilización y concepción, incluyendo pero no limitado a histerosalpingografía, inseminación artificial o implantación de embriones in vitro, tratamientos hormonales.

15. Accidentes sufridos como consecuencia directa del consumo de alcohol, psicofármacos, estupefacientes y/o drogas ilícitas, registrado por un profesional de la salud en la historia clínica o documento médico, o a través del examen de alcoholemia u otro que corresponda.

16. Cirugía odontológica, enfermedad periodontal, ortodoncia, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, odontología cosmética, cirugía bucal (apicectomía y similares), prótesis dentales, implantes dentales y todo lo relacionado a ello, salvo las atenciones indicadas en el artículo de Beneficios y Gastos Cubiertos como "Gastos Odontológicos".

17. Lesiones sufridas como consecuencia de la práctica profesional de actividades, competencias o deportes peligrosos. La siguiente relación en nominativa no excluyente: carreras de automóviles y motocicletas, lucha, montañismo, ala delta, paracaidismo, vuelo en ícaro, cacería de fieras, pesca submarina, equitación, parapente, surfing, puenting, motos acuáticas, deportes extremos o de aventura, prácticas olímpicas o cualquier deporte practicado de manera profesional.

18. Chequeos médicos y descarte de enfermedades en una persona sana, salvo los chequeos médicos preventivos que se especifiquen en la tabla de beneficios, así como controles de enfermedades no cubiertas por esta póliza.

19. Dispositivos para columna (incluyendo el acto quirúrgico cuyo único fin es implantarlo): del grupo de separadores interespinosos e intervertebrales (Coflex, Coflex-F, Diam, DCI y similares). Procedimientos mínimamente invasivos ablativos para columna con químicos, láser o radiofrecuencia: nucleoplastia, rizotomía o neurólisis; proloterapia, ozonoterapia, biacuplastia. Cirugías híbridas de columna. Aguja seca. Sí se cubren los bloqueos radiculares o facetarios con anestésicos o corticoides.

20. Terapia génica o genética para cualquier diagnóstico o condición de salud.

Para mayor detalle revisa la información en la póliza de seguro. Si un siniestro que debió ser rechazado por encontrarse excluido de cobertura hubiese sido cubierto por error, la compañía no estará obligada a continuar asumiendo el gasto por atenciones relacionadas a dicho siniestro a partir de la fecha de identificación del error.

Antes de comprar un seguro, conoce cómo funciona con estos términos:

Período de carencia

Es el tiempo en el que tus coberturas aún no se encuentran activas:

- 30 días calendario para atenciones en ambulatorias y hospitalarias.
- 30 días calendario para renta hospitalaria.
- 30 días calendario para los casos oncológicos (cáncer).
- 90 días calendario para odontología y oftalmología.
- 6 meses para chequeo preventivo virtual.

Toda enfermedad o condición médica diagnosticada en este período no será cubierta por la póliza.

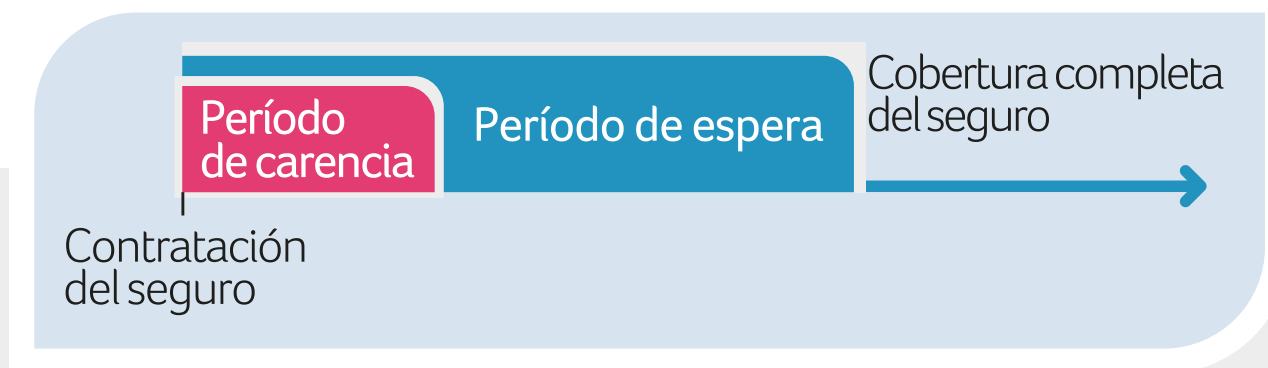
Período de espera:

Es un tiempo adicional al período de carencia donde no están activas las coberturas para ciertas enfermedades o condiciones médicas; pasado este tiempo, sí se cubrirán estas enfermedades mientras no sean preexistentes.

Los períodos de espera son:

- 10 meses para casos oncológicos (cáncer)
- 12 meses para maternidad.
- 36 meses para Hepatitis C.
- 10 meses para las siguientes enfermedades y procedimientos, incluyendo pruebas diagnósticas, tratamientos, complicaciones y sus consecuencias:
 - Enfermedades del útero, trompas y ovarios.
 - Enfermedades de la mama.
 - Enfermedades de la columna vertebral.
 - Hemorroides.
 - Litiasis vesicular y/o de la vía biliar; enfermedades de la vesícula biliar.
 - Cirrosis hepática.
 - Litiasis del sistema urinario.
 - Adenoma de próstata.
 - Catarata, glaucoma, degeneración macular húmeda.
 - Enfermedades tiroideas.

- Enfermedad cerebrovascular (con excepción del accidente cerebrovascular aguda, isquémico o hemorrágico).
- Enfermedad cardiovascular incluida la dislipidemia (con excepción de infarto agudo, de miocardio y angina inestable).
- Hipertensión arterial.
- Asma.
- Diabetes Mellitus.
- Hiperhidrosis.
- Osteoporosis.
- Extirpación de amígdalas o adenoides, resección submucosa del septum nasal de los cornetes, sinusitis.
- Procedimiento de Artroscopía (exceptuando los casos de emergencia accidental).
- Procedimiento de Litotricia (urológico o biliar).
- Polisomnografía.
- Hernias de todo tipo.



Importante:

Tu seguro sí te cubre desde el día 1 las emergencias accidentales siempre que no sean causadas por condiciones preexistentes.

Deducible:

Es el monto fijo que pagarás por cada atención. Algunas atenciones las cubrimos al 100% y no tienes que pagar deducible.

Coaseguro:

Es el porcentaje que nosotros asumimos por los procedimientos, medicamentos y exámenes que el médico te indique.

Redes de clínicas:

Salud Esencial Plus cuenta con más de 130 clínicas afiliadas a nivel nacional y las agrupamos por redes dependiendo de sus características.

El monto del deducible y el coaseguro dependerá de la clínica donde decidas atenderte.

¿Qué necesitas para comprar el seguro Salud Esencial Plus?

- 1 Para contratar el seguro debes tener desde 18 años.
- 2 Llenar la solicitud de seguro donde puedes asegurarte tú y tus dependientes (cónyuge o conviviente e hijos) hasta los 60 años inclusive.

Todos nuestros clientes tienen derecho a asignar a un asesor o corredor de seguros como su representante para efectuar trámites administrativos.

¿Dónde puedes comprar este seguro?

- Con tu asesor o corredor de seguros.
- Central de Información y Consultas: (01) 513-5000.
- www.pacifico.com.pe
- En cualquiera de las oficinas a nivel nacional.


	Edad	Prima Referencial
Titular		
Dependiente 1		
Dependiente 2		
Dependiente 3		
Total		

Asesor o corredor: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Si tienes alguna sugerencia o reclamo, puedes llamarnos a nuestra Central de Información y Consultas al (01) 513-5000 o llenar el formulario de reclamos en nuestra página web www.pacifico.com.pe

También puedes escribirnos a reclamos@pacifico.com.pe o puedes acercarte a cualquiera de nuestras oficinas en Lima y provincias.

A photograph of a young man and woman sitting together, smiling and laughing while holding red mugs. The man is on the left, wearing a dark blue sweater, and the woman is on the right, wearing a grey and white patterned sweater. They are both looking at each other and laughing heartily. The background is a simple, bright indoor setting with a white wall and a black lamp.

El mejor seguro para ti es el
que se adapta a tus
necesidades y te da la
**tranquilidad para seguir
adelante.**

Somos parte de **Credicorp**, el holding financiero líder en Latinoamérica, con más de 130 años de experiencia en el mercado peruano cuya misión es ofrecer soluciones integrales en banca, seguros y pensiones, facilitando el acceso a la protección y el cuidado de la salud para las familias peruanas. A través de la innovación constante, buscamos brindar a nuestros clientes experiencias excepcionales y servicios que mejoren su calidad de vida.

Clínicas

Lima

SANNA \ Clínica San Borja
SANNA \ Clínica El Golf
Clínica San Felipe

Piura

SANNA \ Clínica Belén

Arequipa

SANNA \ Clínica Del Sur

Trujillo

SANNA \ Clínica Sánchez Ferrer

Centros Clínicos

Lima

SANNA \ Centro Clínico La Molina
SANNA \ Centro Clínico Chacarilla
SANNA \ Centro Clínico Miraflores
SANNA \ Centro Clínico Los Olivos
SANNA \ San Juan de Lurigancho
SANNA \ San Miguel
Clínica San Felipe - Centro Médico Camacho
Clínica San Felipe - Centro Médico La Molina

Piura

SANNA \ Centro Clínico
Talara

Cajamarca

SANNA \ Centro Clínico
Cajamarca

Próximamente

SANNA \ Centro Clínico Km 40

Centros Especializados



Contáctanos, estamos para servirte.

Oficina Principal en Lima: Av. Juan de Arona 830, San Isidro

Central de Información y Consultas: (01) 513-5000

Central de Emergencias y Asistencias: (01) 415-1515

Oficinas en provincias:

Arequipa: Av. Bolognesi 301, Yanahuara. T (054) 380-460

Cajamarca: Av. Mario Urteaga 657. T (076) 342-234

Chiclayo: Calle San José 857. T (074) 233-961 / (074) 227-724

Cusco: Jr. Julio C. Tello, Mz. C, Lt. 13, Urb. Santa Mónica, Wanchaq. T (084) 251-280

Huancayo: Jr. Ayacucho 282. T (064) 235-944 / (064) 235-891

Ica: Av. San Martín 1312, Mz. "M-2", Lt. 40, Urb. San Isidro. T (056) 233-955

Iquitos: Yavarí 363, Of. 4, Edificio El Dorado. T (065) 235-341

Piura: Calle Libertad 657. T (073) 327-811 / (073) 301-885

Tacna: Plaza Zela 975, Cercado. T (052) 244-241 / F(052) 428-051

Trujillo: Av. Víctor Larco Herrera 505, Trujillo. T (044) 223-107

#NoEstásSolo



pacífico

www.pacifico.com.pe

Importante: La información contenida en este folleto es parcial e informativa. Prevalecen los términos de la póliza contratada con PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
RUC: 20332970411.